

CCOO rechaza la normativa sobre tripulaciones mínimas en los pesqueros

Noticias

El Real Decreto publicado en diciembre fija los tripulantes mínimos de seguridad en esos barcos

Comisiones Obreras ha rechazado la nueva normativa que regula las tripulaciones mínimas en los buques pesqueros y ha pedido que aumente el número de marineros.

El sindicato ha difundido los resultados de una reunión, celebrada esta semana con el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, para analizar los principales asuntos del sector. CCOO ha asegurado que **el Real Decreto publicado en diciembre, por el que se fijan los tripulantes mínimos de seguridad en esos barcos, se aprobó sin consultar previamente al sindicato.**

Ha rechazado la creación del registro especial para buques españoles que faenan en aguas no comunitarias, por considerar que puede afectar al empleo. Según el sindicato, porque "los pescadores españoles podrían ser sustituidos por trabajadores de terceros países en condiciones precarias y por las condiciones sociolaborales de los marineros extranjeros, su protección social y sus titulaciones".

En su opinión, Domínguez es favorable a aprobar un convenio colectivo que regule los derechos y las garantías laborales de estas personas y el nivel mínimo de puestos de trabajo españoles en dichos buques.

CCOO también ha mostrado su preocupación por el proyecto de orden para regular la pesca de la sardina en aguas del Atlántico noroccidental y Golfo de Cádiz y ha pedido que las capturas se repartan por igual entre los barcos españoles y portugueses.

Redacción